AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN JOSE QUINTERO GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	75.105.317	CONTRATO No.	1225 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2023, se mantuvo el contacto y la atención a la población objeto de la ARN de los municipios asignados (Cali, Andalucia, Bugalagrande, Riofrio, Roldanillo, Trujillo y Zarzal). Se valida y se atiende de manera presencial en actividades individuales y colectivas; de las 68 personas asignadas de acuerdo al SIRR, 65 PR son objeto de atención (65 activos y 3 ausentes), 3 PR están con limitante temporal y 1 PR está con Investigación por privación de la libertad; siendo así se atendió de manera presencial a 64 PR en estado activo, se hizo búsqueda activa de las 3 PR ausentes, sin obtener respuesta positiva, las actividades estuvieron enmarcadas en los componentes del proceso de Reincorporación, siendo ellas en salud, educación, sostenibilidad económica, psicosocial, atención diferencial. Durante el periodo contractual del mes de julio en las atenciones se incorporan los enfoques diferenciales y de género.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023, no se cuenta con PR asignadas que estén en reincorporación temprana, no obstante, se hace seguimiento constante de la población a cargo. Se finaliza el periodo atendiendo a la población de acuerdo a los enfoques diferenciales y de género; 16 Afrocolombianos; 4 personas mayores, 7 en situación de discapacidad; 1 menor certificados D899, 2 pertenecientes a comunidades indígenas.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo correspondiente al mes de , se realizaron acciones de gestión y articulación, tales como: Acciones FA: - Se realiza seguimiento a proceso academico de 5 personas de genero masculino que se encuentran cursando bachillerato. Acciones FPT: - Se realizó seguimiento a proceso de formación en Diseño Gráfico postulando 1 PR de género femenino con Escuela Taller en la ciudad de Cali.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023; se realizan las siguientes ofertas: Convocatoria del Fondo Solidario de Oportunidades, de la Secretaría de Desarrollo Económico de Cali con 2 firmantes postulados. Oferta patrocinio de practica formación técnica - Alianza Soluciones, sin firmantes postulados. Convocaroria para acceder a REGISTRO INVIMA, sin firmantes postulados. Convocatoria abierta por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio dirigida a Emprendedores, MiPymes para registro de marca, sin firmantes postulados. Convocatoria talleres oferta institucional; convocatoria Programa Social SUMA / FHI 360, sin postulados. Convocatoria MEP de Administración de negocio y MEP de Comercio y Ventas, con 1 firmante postulado. Convocartora para el programa Mi Familia del ICBF, sin familias de firmantes postuladas.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo del mes de agosto, se llevaron a cabo un total de 64 asignaciones en el marco de nuestras labores de atención. Es importante destacar que, dentro del conjunto total de asignaciones, se realizaron llamadas y convocatorias para brindar atención psicosocial a lo largo del mes. Se mantiene el contacto con las instituciones aliadas en los municipios asignados, gestionando el préstamo de espacios para atención de la población objeto en los municipios de Zarzal, Roldinallo, Bugalagrande, Riofrio y Trujillo. Se hace seguimiento a 1 unidad de negocio.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo correspondiente al mes de agosto se fortalecieron procesos de sensibilización a través de la atención individual a la población frente a la importancia de participar en procesos comunitarios que se desarrollen durante esta vigencia, teniendo en cuenta además que dicha participación aporta a los procesos ante la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP. Se participó activamente de encuentro con mujeres firmantes del Valle del Cauca en proceso de caracterización del proyecto Ecosistemas liderado por PNUD en la ciudad de Cali, también la población firmante del municipio de cali participa de jornada (colectiva) informativa y socialización de nuevas normativas y ajustes en la atención realizados en la IE Nuevo Latir de la ciudad de Cali.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023; se apoya a la entidad con el cumplimiento de metas en cuanto a atención de la población objeto de la ARN, atendiendo no solo a la población del proceso de Reincorporación, sino también a los familiares de PR fallecidos. Se atendio a un total de 55 firmantes en atención individual. Se recogen planillas de formación para el trabajo del municipio de Cali correspondiente a las asistencias del mes de julio para el registro en el SIRR, se hace seguimiento a 1 unidad de negocio, se entrega a orientadora productiva una carpeta para ser radicada en la Sede Central de PRE.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de agosto de 2023, se brindó orientación e información a las PR´s comparecientes ante la JEP que consultaron sobre los TOAR, ejecución y lugares de realización. Se promovió la participación de las personas en reincorporación para ser atendidos por la Profesional JEP en la oficina Tequendama, esto con el fin de brindar información y orientar sobre los diferentes procesos que se adelantan desde esta entidad. Adicionalmente, se promueve en espacios de atención individual la participación de TOAR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN JOSE QUINTERO GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	75.105.317	CONTRATO No.	1225 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Se realizó verificación de la población con asistencia en el SIRR, se remitieron las planillas de atención presencial.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual entre el 1 y 31 de agosto de 2023, se radicaron 2 planillas de atención psicosocial mediante FUID en al área gestión documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2023, se participó activamente de las reuniones y/o actividades citadas por la supervisora del contrato del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, orientadora misional y orientadora productiva: 2 de agosto: Reunión de articulación proyecto Ecosistemas de PNUD. 2 de agosto: Reunión equipo reincorporación GT Valle del Cauca Eje Cafetero sede Cali. 17 de agosto: Socialización convocatoria EN-Comunidad FENOGE. 18 de agosto: Reunión equipo de reincorporación. 18 de agosto: Jornada de Socialización avances ASOPROACOL. 24 de agosto: reunión Seguimiento a PRE individuales. 25 de agosto: Taller de diversidad sexual y de género.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación. Se entrega de manera oportuna informes y bases relacionados: Copia de PRE Individuales 30062023 postulados (01-08-2023); INFORMACIÓN PARTICIPANTES ECOSISTEMAS (3-08-2023); BASE DE CONSULTA REINCORPORACIÓN_17-07-2023 (8-08-2023); Copia de DATOS POBLACIÓN (23-08-2023); Envío de informe de actividades y planilla de seguridad social junio 2023 (25-08-2023); Legalización de las 3 expensas a municipios en el mes de agosto; matriz de reincorporación de agosto (31-08-2023)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de agosto, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación. acorde a las indicaciones impartidas por la orientadora Misional de Reincorporación; se atiende a la población objeto de la ARN (asignación temporal por periodo de contingencia), seguimiento de afiliación de firmantes quienes no cuentan con afiliación efectiva a pensión.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems: 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Código	Tipo de Registro	
	Arpa	Digitación
EDU	1	0
com_5	1	0
com_6	1	0
Dif_Gen	2	0
Fam_1	2	0
Soc_Prod	1	0
Sost_Ec_2	1	0
Psico_5	39	2

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.09.11 12:34:41 -05'00'

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 11/09/2023

JUAN JOSE QUINTERO GUTIERREZ

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co